



INFORME INICIAL - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00314 // DTE: EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA Y OTROS // CEFZ

Desde Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>
Fecha Lun 23/12/2024 16:51
Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>
CC Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>

 5 archivos adjuntos (14 MB)
PRUEBAS Y ANEXOS 2024-00314 - ALLIANZ SEGUROS S.A._compressed (1).pdf; 2024-00314 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A..docx; 2024-00314 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A. (1).pdf; const. radicacion 2024-00314.pdf; INFORME INICIAL - EFIGENIA VELANDIA Y OTROS - ALLIANZ - 2024-00314.XLSX;

Cordial saludo área de informes,
Extensivo a los demás destinatarios.

Con el presente me permito remitir el informe de radicación de la contestación de la demanda dentro del proceso que a continuación se describe:

REFERENCIA	VERBAL
RADICADO	11001-31-03-030-2024-00314-00
DEMANDANTE	EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA Y OTROS
DEMANDADOS	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTRO
LLAMADA EN GARANTÍA	N/A
CASE TRACKING:	23739

Cabe aclarar que dicho informe ya cuenta con el visto bueno respectivo.

Adjunto se encuentra el siguiente documento:

- 1. Informe inicial
- 2. Contestación de la demanda en archivo pdf.
- 3. Anexos y pruebas en archivo pdf.

4. Contestación de la demanda en archivo word.

5. Constancia de radicación del 19 de diciembre de 2024.

Equipo CAD: Por favor subir la pieza adjunta.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,



gha.com.co

Carlos Esteban Franco Zuluaga
Abogado Junior

Email: cfranco@gha.com.co | 318 291 7330

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 5:03 p. m.

Para: Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

Asunto: RV: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00314 // DTE: EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA Y OTROS // CEFZ

PSI

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Juzgado 30 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de diciembre de 2024 16:24

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Respuesta automática: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA - ALLIANZ SEGUROS S.A. // RAD: 2024-00314 // DTE: EFIGENIA VELANDIA ALMEIDA Y OTROS // CEFZ

CORDIAL SALUDO, SU CORREO FUE RECIBIDO, POR ESTE JUZGADO. TENGA EN CUENTA QUE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO POR ESTE CANAL, SE REALIZA EN EL HORARIO LABORAL DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M., DE LUNES A VIERNES, EXCEPTUANDO DÍAS FESTIVOS, Y LOS CORREOS SE RECIBEN ÚNICAMENTE EN ESTE HORARIO, DE OTRA PARTE, SE LES RECUERDA QUE EL SISTEMA SE CIERRA AUTOMÁTICAMENTE Y NO INGRESA NINGÚN MEMORIAL POR FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO.

ASI MISMO, SE DEBEN REMITIR EN FORMATO PDF Y EN EL ASUNTO DEL CORREO SE DEBE ESPECIFICAR EL TIPO DE PETICIÓN CON LA CLASE DE PROCESO Y EL NÚMERO DEL EXPEDIENTE.

IMPORTANTE: NO OLVIDE QUE ES DEBER DEL REMITENTE “ENVIAR A LAS DEMÁS PARTES DEL PROCESO DESPUÉS DE NOTIFICADAS, CUANDO HUBIEREN SUMINISTRADO UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO O UN MEDIO EQUIVALENTE PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS, UN EJEMPLAR DE LOS MEMORIALES PRESENTADOS EN EL PROCESO. SE EXCEPTÚA LA PETICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES. ESTE DEBER SE CUMPLIRÁ A MÁS TARDAR EL DÍA SIGUIENTE A LA PRESENTACIÓN DEL MEMORIAL. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE DEBER NO AFECTA LA VALIDEZ DE LA ACTUACIÓN, PERO LA PARTE AFECTADA PODRÁ SOLICITAR AL JUEZ LA IMPOSICIÓN DE UNA MULTA HASTA POR UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (1 SMLMV) POR CADA INFRACCIÓN” (NUM. 14 ART. 78 DEL CGP), ASÍ COMO EL DEBER DE SOLIDARIDAD Y LEALTAD PROCESAL CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 806 DE 2020

Micrositios:<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-30-civil-del-circuito-de-bogota><https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.